En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar una campaña de promoción y un plan turístico integral con motivo del 150 aniversario de la Biblioteca de Navarra, el 75 aniversario de la Red de Bibliotecas y el Año Xacobeo 2021, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar de apoyo comunicativo, en medios de comunicación forales y nacionales, ya sean generalistas o especializados, a la celebración del 150 aniversario de la Biblioteca de Navarra, el 75 aniversario de la Red de Bibliotecas y el Año Xacobeo 2021.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar un plan turístico e integral para la dinamización, desarrollo e impulso de estas citas tan señaladas que tienen lugar durante este año, siempre y cuando las restricciones por la pandemia lo permitan. Y que para ello cuente con la participación de asociaciones del sector turístico, hostelero, hotelero y agencias de viajes, entre otras”.

Pamplona, 24 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias